



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I- Km 2,5, Barrio Caaguy Roró, Encarnación – Paraguay

www.fiuni.edu.py

ingenieria@fiuni.edu.py



RESOLUCIÓN C.D. N° 014/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – UNI, VIGENTE, CON LA INCLUSIÓN DEL DEPARTAMENTO MECIP .

Encarnación, 1 de Febrero/2024

VISTA

La designación de una Encargada del MECIP por Resolución Dec. N° 02/2024 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería UNI en sesión de fecha 6 de febrero/2024, y

CONSIDERANDO

Que, el Rectorado a fin de cumplir con los criterios del MECIP 2015 ha solicitado la validación de Políticas, Reglamentos y documentaciones institucionales, que componen el Ambiente de Control del Sistema de Control Interno-MECIP, desde la creación de UNI y la FIUNI, a fin de asegurar que permanezcan vigentes, pertinentes y apropiadas, en el marco del mejoramiento continuo.-

Que, por Resolución CGR N° 147/2019 de fecha 25 de marzo/2019 se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP 2015.-

Que, el Consejo Directivo en su sesión de fecha 6 de febrero/2024- Acta CD N° 03/2024- a solicitud del señor Decano se dio tratamiento, sobre Tablas, a la modificación del Organigrama de la Facultad de Ingeniería, Versión 2, que se actualiza con la inclusión del departamento MECIP que, a partir de este año, se encuentra a cargo de la Lic. Laura Rodríguez.-

Que, luego de las deliberaciones correspondientes, los Miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión, han considerado de suma importancia el avance que se está realizando en el marco del MECIP y resuelven aprobar la actualización del organigrama con la inclusión del departamento del Mecip.

1/2



Elsa González
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Itapúa



Oscar D. Trochez
DECANO
Facultad de Ingeniería
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1- Km 2,5, Barrio Caaguy Rory, Encarnación – Paraguay

www.funi.edu.py

ingenieria@funi.edu.py



..//...Res. CD N°014/2024

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES

RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR, el *Organigrama General de la Facultad de Ingeniería* de la UNI, Versión 2, modificado con la inclusión del departamento del MECIP, de conformidad a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución.-

Art.2°.- SOLICITAR, al Consejo Superior Universitario de la UNI la homologación, correspondiente.

Art.3°.-COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.-



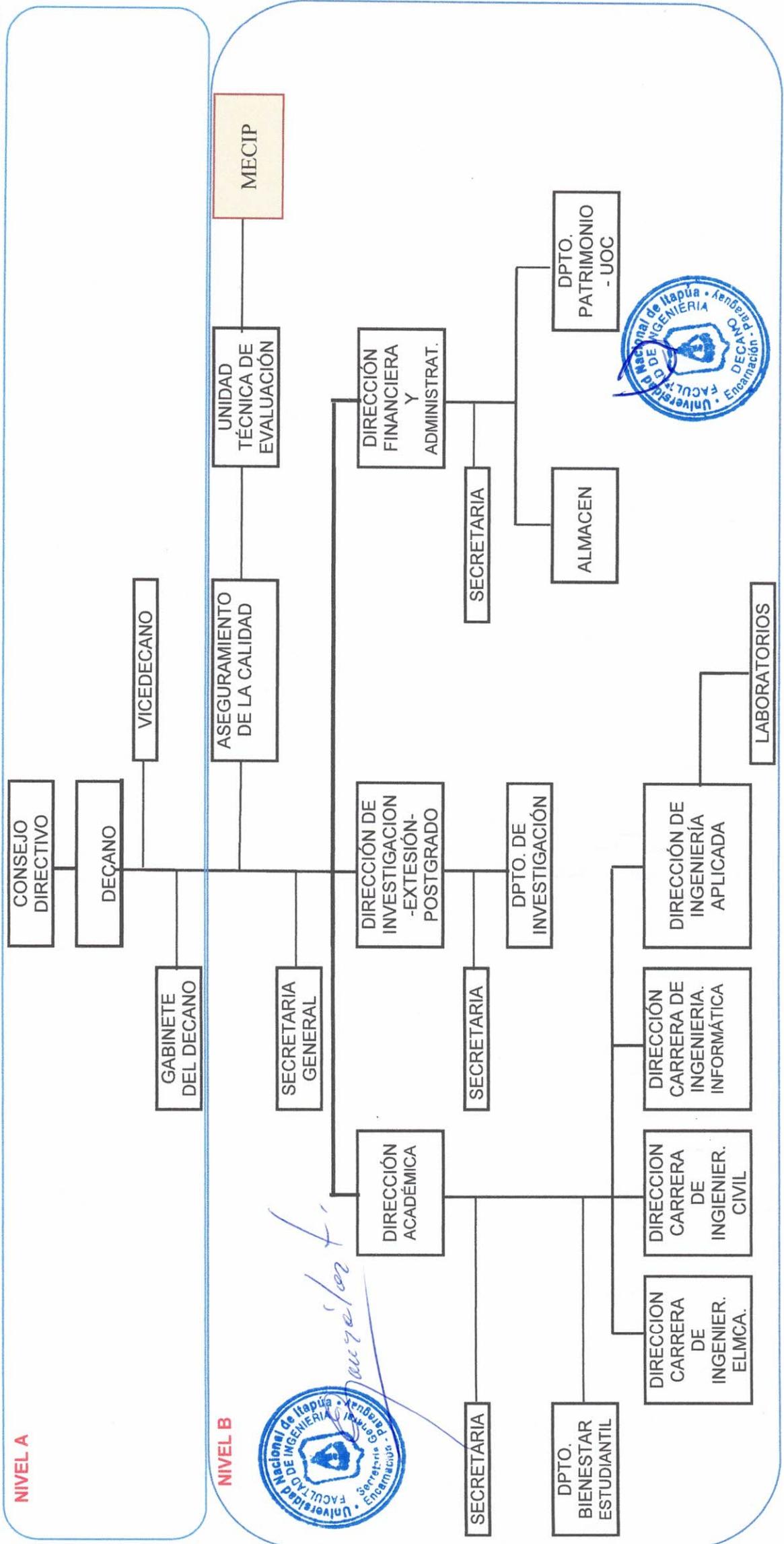
Elsa C. González T.
Lic. Elsa C. González T.
Secretaría General



Oscar D. Trochez V.
MSc. Ing. Oscar D. Trochez V.
Decano

ESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – UNI

Aprobado por Res. CD N° 014/2024 - 01.02.2024



Referencia: Nivel A De conducción Política – Nivel B De conducción Superior De conformidad al Decreto No. 196/2003 Por el cual se establece el sistema de clasificación de cargos administrativos y se aprueba la tabla de categorías, denominación de cargos y remuneraciones para organismos de la administración central, entidades descentralizadas del Estado y del Poder Judicial